

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA BUENOS AIRES (OCABA)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

El Organismo de Control es el que ejerce el poder de policía de los servicios sanitarios, controlando el cumplimiento del Marco Regulatorio por parte de los prestadores públicos o privados, municipales y cooperativas en el territorio provincial; y los respectivos contratos en las áreas concesionadas.

Su objetivo es garantizar el mantenimiento y promover la expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales con la suficiente calidad, regularidad y razonabilidad tarifaria, que permita amparar adecuadamente los derechos y obligaciones de los usuarios, los prestadores y el Estado Provincial, como así también proteger la salud pública, los recursos hídricos y el medio ambiente.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se prevé para el Ejercicio 2017, implementar las políticas que seguidamente se describen:

- Incorporar nuevas tecnologías para lograr un control eficaz y eficiente de la calidad en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
 - Trabajar en la consolidación de la información de base, a fin de obtener información confiable, consistente, oportuna y de calidad, para la toma de decisiones.
 - Conformar un inventario fidedigno de la infraestructura existente en la Provincia de Buenos Aires, en torno a la prestación del servicio, con información centralizada y monitoreada.
 - Trabajar en la implementación de Telemetría que nos permita tener un control on-line y sistematizado de los servicios de agua y cloaca, como así también procesar la información y realizar un mejor enfoque de la misma, apuntando directamente a las necesidades prioritarias. Asimismo, modificar el enfoque de las auditorías, atendiendo las urgencias que surjan pero apuntar hacia un control ex - post que permita detectar anomalías anticipando problemas mayores.
 - Implementar software en torno a los requerimientos y condiciones específicas de la Provincia de Bs. As, que permita trabajar los datos ingresados de manera sencilla y amigable, según las necesidades, y poder realizar las actualizaciones necesarias para mejorar las bases y tener información cercana en el tiempo.
 - Realizar capacitaciones orientadas a los usuarios apuntando al cuidado del recurso, los beneficios de ser un consumidor responsable
 - Realizar capacitaciones a los prestadores
 - Implementar diferentes charlas, talleres, encuentros, campañas gráficas y visuales, buscando concientizar para lograr un cambio de conducta en el uso del recurso.
 - Trabajar en la sistematización de los reclamos a fin de tener visibilidad y monitoreo sobre los reclamos que ingresen en las prestadoras, profundizar la gestión de los mismos en pos de conseguir mejorar los tiempos de solución de las averías.
 - Optimizar y mejorar la fiscalización, logrando diagnósticos certeros que faciliten la solución de los reclamos.
 - Mejorar la capacidad sancionatoria, en busca de conseguir un mayor alcance y eficacia al momento de penalizar a las operadoras.
 - Trabajar para tener injerencia real en la consolidación de los cuadros tarifarios de las diferentes prestatarias
-

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA: PRG 0001
NOMBRE: CONTROL DE AGUAS
U.E.R.: DIRECTORIO DE OCABA

El Organismo de Control es el que ejerce el poder de policía de los servicios sanitarios, controlando el cumplimiento del Marco Regulatorio por parte de los prestadores públicos o privados, municipales y cooperativas en el territorio provincial; y los respectivos contratos en las áreas concesionadas.

Se prevé:

- Efectuar el monitoreo de las metas de calidad de los servicios de agua y cloacas, tanto de los servicios concesionados, como de los municipios y cooperativas.
- Garantizar una adecuada prestación del servicio a un total de 9.000.000 de usuarios implicados en el área de control de este Organismo.
- Controlar los bienes, funcionamiento, rendimiento, como así también las obras de mejoramiento y ampliación de los servicios con el fin de preservar los bienes de la Provincia.
- Desarrollar planes integrales de concientización y relación con la comunidad (Capacitación a usuarios y/o operadores).

Código de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
1.1	Prestadores de servicios de agua y cloaca controlados	Prestadores o concesionarios	P. Final	300	320	247
1.2	Asistir y controlar a la totalidad de usuarios de los servicios de agua y cloacas	Usuarios	P. Final	N/A	N/A	5.452.600
1.3	Capacitar a usuarios del servicio	Usuarios	P. Final	N/A	N/A	1.200.000

Metas: Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en Proceso (P.P.) Código 3= Producción Intermedia = Tareas (P.I.)